ACTA No 169

FECHA: Bogotá, Abril 25 del 2024

HORA: 6:15 am.

LUGAR: Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza.

TEMA: Falta leve al pacto de convivencia

ASISTENTES: Ariel Castillo (Persona mayor), Diana Pineda (psicóloga) y personas mayores (testigos).

ORDEN DEL DÍA:

1. Incumplimiento al pacto de convivencia.
2. Espacio de sensibilización.
3. Lectura y firma del acta.

DESARROLLO:

Siendo las 6.00 am la psicóloga Diana Pineda se encontraba realizando acompañamiento en el espacio de alimentación, en el momento que pasa la persona mayor Ariel Castillo y le realizan la entrega de sus desayuno (changua con huevo, tostadas, fruta y agua de panela), se altera utilizando un vocabulario en tono elevado y con palabras poco asertivas donde refiere: *"Yo no recibiré esta mierda de desayuno, eso de dar agua de panela es un pecado, yo no tomo de eso, eso no se lo toman ni los pobres, ustedes lo que quieren es matarnos a punta de esa alimentación que dan"* terminando de decir lo anteriormente mencionado coge el desayuno y lo pone en una de las mesa del comedor y se retira del espacio dejándolo allí.

Pasados 3 minutos aproximadamente regresa al lugar en busca de su desayuno y lo consume, pero continúa manifestando: *"Me comeré esto, pero al salir me dirigiré a una de las entidades a poner la queja de la alimentación de este centro, indicare que ni los*

profesionales sirven para que nos den un alimento decente a nosotros los diabéticos".

Siendo las 6:45 am se acerca la persona mayor a la oficina en busca de la psicóloga, con el fin de ofrecerle unas disculpas por el comportamiento en el espacio del

Comedor, pero continua manifestando su inconformidad referente a la agua de panela, pero esta vez haciéndolo de una manera más asertiva, refiriendo que el consumo de esta le sube la azúcar, la psicóloga Diana Pineda realiza espacio de sensibilización en el cual invita al señor Ariel Castillo a regular sus emociones, sin embargo también se le reconoce el acto de acercarse a ofrecer unas disculpas.

Sin embargo, la persona mayor se niega a firmar el acta, mencionando que no debió decir las cosas de mala manera, pero que tampoco firmara ya que lo que refirió referente al agua de panela es la verdad.

Por lo tanto, el acta se hace firmar de personas mayores testigos.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Jose Francisco Acosta	Persona Mayor. Testigo.	SCI Samper Mendoza	
Diana Pineda	Psicologa	SCI Samper Mendoza	Diana Pineda

Anexos: Ninguno

Elaboró: Diana Pineda

Powered by CamScanner